

II Congreso Internacional de historia Oral. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos aires, Buenos Aires., 2006.

Soy (el caballo de) Roca. Reflexiones sobre un lugar de memoria en San Carlos de Bariloche.

Fuentes, Ricardo Daniel.

Cita:

Fuentes, Ricardo Daniel (2006). *Soy (el caballo de) Roca. Reflexiones sobre un lugar de memoria en San Carlos de Bariloche. II Congreso Internacional de historia Oral. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos aires, Buenos Aires..*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ricardo.daniel.fuentes/28>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pPpr/or8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título del trabajo: *"Soy (el caballo de) Roca". Reflexiones sobre un lugar de memoria en Bariloche*

Autor: Ricardo Daniel Fuentes

Mail: darifuen@yahoo.com.ar

Presentado en el II Congreso Internacional de Historia Oral, IHCBA, Bs. As., 2006.

Introducción

En los últimos años, la estatua construida en homenaje al general Julio Argentino Roca, en la plaza "Expedicionarios al Desierto" de San Carlos de Bariloche, se ha afianzado como un lugar de memoria que expresa numerosas tensiones existentes en esta sociedad andina. Inaugurado en 1940, durante décadas el monumento nunca despertó grandes polémicas. Si bien los relatos orales y documentación escrita existente no registran hechos de cuestionamientos al mismo, tampoco han existido homenajes públicos a quien los sectores dominantes nacionales consideran "el gran civilizador". Simplemente la estatua "ha estado allí", se ha naturalizado en un paisaje donde la arquitectura intenta conjugarse con el entorno natural.

Es con la llegada de la democracia cuando comienzan a cuestionarse los supuestos más arraigados de la historia oficial. Uno de estos baluartes lo constituía y constituye la negación de la existencia de pueblos originarios.

En este trabajo analizo por qué surge esta discusión en los últimos años, qué representa este lugar hoy, qué problemas se visibilizan y cuáles se ocultan en la discusión, y cómo se constituye en lugar de memoria.

I. La arquitectura como lugar de la memoria oficial: Roca, Moreno, Bustillo y la construcción de la postal.

Los rasgos actuales de la ciudad de Bariloche se relacionan en gran medida con dos acontecimientos que cambian su orientación económica basada, hasta los años '30, en la

agricultura y la ganadería. Estos acontecimientos fueron la construcción del último tramo del ferrocarril que vinculó a San Carlos de Bariloche con Buenos Aires, y la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934.

La creación del Parque Nacional, efectivizada por Ezequiel Bustillo, pretendía defender el territorio fronterizo. Esta visión tenía su origen lejano en la “donación” de tierras que había realizado Francisco Pascasio Moreno en 1903, a quien el Estado Nacional le había pagado con “dominios fiscales” por los servicios prestados en la delimitación interestatal Chile-Argentina.

Tanto la visión de Moreno como la propuesta de Bustillo, fueron consecuentes con la línea trazada por Roca en su “campana al desierto”. El general argentino había asumido que “gobernar es poblar”, y bajo este precepto avanzó sobre el dominio de las tierras. La Dirección de Parques Nacionales se creó como herramienta para efectivizar el control de este espacio, manteniendo el trasfondo ideológico de este proyecto.

La Dirección de Parques Nacionales tuvo como primer director a Ezequiel Bustillo, quien tomo a la ciudad de Bariloche como ejemplo fundamental de un plan que se proponía desarrollar ciudades de frontera para fortalecer la soberanía nacional, utilizando al turismo como base económica. En función de esta propuesta, diseñó un plan urbanístico que condicionó el desarrollo y la producción. A partir de allí, el destino económico de la ciudad quedaría encorsetado en este esquema.

Con Bustillo se unifica el concepto de defensa nacional (“conocer la Patria es un deber”) y el fomento del turismo. Se debía preparar a la ciudad para el consumo del turismo de elite con obras de infraestructura acorde con la euforia nacionalista etnocéntrica de la época.

Con este funcionario nace la aspiración rectora: “nuestra ambición era hacer de Bariloche una ciudad de rasgos típicos, con cierta gracia arquitectónica y con algo de europeo, una de estas pintorescas ciudades de montañas que son el encanto de Suiza y del Tirolo”¹. De allí en más la idea de hacer una Suiza argentina iba en detrimento del patriotismo que era uno de

sus fundamentos. La cuestión central pasaba por cambiar la cara de la ciudad, que lo arquitectónico promoviera “el cambio de gentes”, desterrando las construcciones populares de fuerte influencia chilena del viejo pueblo de frontera.

La urbanización de Bariloche fue concebida, en palabras de Bustillo, como una necesidad “estética e higiénica ya que representa la entrada al parque y será la primera impresión del turista”², cuya postal máxima se concretó con la construcción del Centro Cívico. La impronta de la ideología bustillista trascendió la tradición urbanística, no sólo por la arquitectura *de postal* sino también por la negación de los sectores sociales que no se adecuaban a la imagen que se pretendía lograr. De esta manera, y construida la postal, los problemas sociales serán vistos como excepcionales, ajenos y externos.

Por otro lado la urbanización de Bariloche con el acento puesto en originar postales “for export” fue acompañada en las décadas siguientes de un fuerte discurso apoyado por los medios de comunicación, por las familias pioneras de origen europeo y los gobiernos nacionales y provinciales de turno que hacían hincapié en la inexistencia de conflictos sociales. Así con una población de 30.000 habitantes en 1970 un cronista relata sobre la ciudad: “no aparecen en ella los pobres, los ocupantes de terreno ilegales, ni los indígenas que se quedaron sin tierras por los contubernios políticos, (...) sus comerciantes, los dirigentes de clubes, parecen querer olvidarse de estos problemas, para ellos no hay que hablar de estas cosas”³.

El monumento

El Centro Cívico, cuyos edificios fueron diseñados por el arquitecto Ernesto de Estrada, constituye uno de los lugares más típicos de la ciudad y fue el primero de su tipo que se construyó en el país. Declarado monumento histórico nacional mediante el Decreto N°325/89, se inauguró el 17 de marzo de 1940. Sus edificios están contruidos en madera de ciprés, alerce y piedra toba, una especie de piedra del lugar. En el centro de la plaza se encuentra el monumento a Julio Argentino Roca y, en torno a él, los edificios donde funcionan la Municipalidad, el Concejo Deliberante, la policía, el museo y la biblioteca,

entre otros. La plaza central de este conjunto arquitectónico, tiene 80 metros de largo por 40 de ancho, cubierta por piedra laja. La estatua es obra del escultor Emilio Sarniguet y el pedestal de piedra, de unos tres metros de altura, fue diseñado por el arquitecto Alejandro Bustillo, hermano de Ezequiel.

Ernesto de Estrada recuerda el modo en que se decidió colocar la estatua de Roca, manifestando esta contradicción constructora entre sus propósitos originales y su resultante: *“Habíamos pensado en una expresión de conjunto. Intenté aplicar los criterios de armonía e integración con el paisaje y el respeto por los materiales de la región. La estatua del general Roca es posterior, inserta por iniciativa de Bustillo, originalmente no estaba pensada ponerla allí”*⁴. Por su parte, Bustillo justifica su elección como “un homenaje que la patagonia debía a quien había conseguido liberarla del indígena que la asolaba”⁵. El monumento se inauguró el 14 de Enero de 1941 Frente a una “calificada concurrencia”, aunque, por el contrario, un vecino presente en el evento afirma que *“ese día fueron todos cogotudos, puros milicos. Yo aproveché para ir a pescar porque dieron asueto”*. (José Marabolí, 89 años, baqueano. Entrevista 2007)

II. Los significados en el nuevo contexto

El año 1983 marca el inicio de la democracia después de la última dictadura militar. Este año fue muy significativo ya que, junto con los reclamos políticos y sindicales, se originan otros más específicos como los de tipo étnico. En San Carlos de Bariloche, se puede identificar entre 1983 y 1994 una etapa caracterizada por el recuperado contexto democrático y de profunda efervescencia política, los primeros reclamos indígenas de repercusión pública generalmente son incluidos en los proyectos políticos de “liberación nacional” que proclamaban algunos movimientos políticos⁶. De la mano de la discusión sobre los derechos humanos se empiezan a evidenciar derechos truncados de las minorías, e incluso se plantean contradicciones en el compromiso de muchos vecinos e instituciones con la última dictadura.

Ya a fines de 1989, comienzan a instalarse los debates sobre cambios en la toponimia local y se extienden las propuestas de bautizar con nombres indígenas calles de algunos barrios periféricos.

Otro factor que potenció los reclamos étnicos fue la reforma de la constitución nacional en 1994, en donde se incluyen expresamente los derechos indígenas y el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios (artículo 75, inciso 17). A partir de este instrumento legal se inicia una nueva etapa caracterizada por la mayor repercusión de la lucha mapuche en los medios de prensa. Esto llevó a que las exigencias tomaran mayor complejidad al ligarse a reclamos que trascienden la protesta local.

Esa complejidad obedecería, en primer lugar, al impacto social de las transformaciones estructurales implementadas por los estados nacionales y provinciales. La construcción de la memoria colectiva se fue dando de forma fragmentada, limitada por la negación recurrente de las esferas oficiales⁷ y por el largo silenciamiento de los grupos étnicos. Entre la negación y la resistencia, cobraron gran relevancia las historias personales por sobre las grupales.

En los '90, ya en el contexto neoliberal, el proceso de revisión de derechos se cruza con el manejo arbitrario de las tierras. La provincia de Río Negro contaba en 1998 con cuatro millones ochocientas mil hectáreas, muchas de ellas ocupadas por pequeños productores de origen mapuche que apenas tenían el “permiso precario de ocupación”. En octubre de 1998, por Ley 3210, la provincia crea el “Fondo Fiduciario” para disponer de esas tierras como garantía de su deuda pública, con lo cual podían llegar a ser rematadas por cualquier banco acreedor de la provincia ante incumplimientos, que pasaría a ser el propietario de dichas tierras con los pobladores adentro. La titularización de estas tierras tenía como fin optimizar la recaudación.

En el estado rionegrino desconoció los derechos mapuches al entregar tierras reclamadas por los pobladores originarios a grandes empresarios nacionales y extranjeros. Asimismo se

promocionaba en todos los medios de prensa la dimensión de las inversiones que los empresarios traían a la región⁸.

Este cruce de intenciones e intereses, que se agravan durante los '90, permite adentrarnos a otros fenómenos que se vinculan y trascienden la problemática indígena, tales como la inmigración rural e interurbana, la falta de tierras y la desocupación; que han aflorado con mayor intensidad en la última década.

En Bariloche la estatua de Roca aparece, entonces, como el “para-rayos” de todas las tensiones: desde todos los ámbitos ciudadanos que reflexionan sobre la identidad, se repara en la misma. Recordemos que en los últimos años el sentido de la “conquista del desierto”, como “proyecto civilizador” ha sido puesto en jaque por el concepto de “genocidio”⁹.

Las miradas sobre la estatua

En los testimonios recogidos podemos diferenciar tres categorías: La primera tiene que ver con los militantes sociales y políticos, donde encontramos docentes, estudiantes y miembros de organizaciones mapuches. ¿Qué opinan sobre la estatua?

“Es la expresión materializada de la historia oficial. Es la expresión de un modelo de país capitalista periférico, de los sectores blancos oligárquicos y porteño, estado que se sedimentó sobre la base del robo, la rapiña, la corrupción el exterminio de la culturas originarias, el robo y venta de niños... la veneración del horror. El recuerdo debe atreverse al conflicto en el que siempre se juega el combate entre lo que se recuerda y se olvida, pero también la sociedad que se desea.” (Fabiana, 40 años, docente. Entrevista 2007)

“El monumento sobrepasa la cuestión histórica. Involucra cuestiones culturales, identitarias, de creencias. Es un símbolo de dominación en el centro geométrico de la ciudad, centro de eventos, vidriera de política y politiquería. Es una irritante exhibición de poder” (Silvia, 46 años, militante derechos humanos. Entrevista 2007)

“Es algo más que vínculos con el pasado. Involucra la discusión de conceptos tales como cultura, diversidad, territorio, proyecto económico, recursos naturales, una discusión para llevar a ámbitos y que demanda involucrarse.” (Adriana, 50 años, profesional. Entrevista 2007)

“Para mi los combates simbólicos se reciclan o se entablan cíclicamente. Las luchas por el pasado entre las diversas memorias sociales son en realidad luchas del presente. La estatua expresa la veneración del genocidio, pero en particular el de nuestra historia reciente, el que expresó la dictadura militar de 1976.” (Fabiana, 36 años, militante sindical. Entrevista 2007)

Estas opiniones muestran una relación entre el pasado y el presente. Hay una visión militante de derechos humanos que comienza a vincular los genocidios y se centra en la figura de Roca como el responsable de uno de ellos.

La segunda visión, podríamos denominarla “no militante”, fue tomada de entrevistas al azar en las arterias principales de la ciudad.

“Para mi es el lugar para sacarme una foto. Ahí está el caballo de Roca. Es lindo el paisaje del Centro Cívico.” (Luis, 34 años, comerciante. Entrevista 2006)

“El caballo no me hizo nada”. (José, 42 años, empleado. Entrevista 2007)

“Es un buen lugar, lástima que a veces lo pintan y bueno, queda mal para los turistas. ¿Habrá sido tan así que torturó gente?” (Silvina, 38 años, desocupada. Entrevista 2005)

“Mucho no sé quien fue Roca. Dicen que anduvo con los militares, en la dictadura, matando gente, torturando. Antes no se discutía (sacar la estatua), creo que tiene que ver el escrache que le hicieron las madres de plaza de mayo”. (Jacobo, 53 años, fotógrafo. Entrevista 2007)

“No creo que mucha gente se cuestione o festeje su presencia, salvo cuando intervienen en esta imagen modificándola (pintadas, papeles)” (Silvia, 44 años, docente. Entrevista 2007)

Las reacciones de quienes sostienen esta visión acontecen cuando se modifica el monumento como paisaje, al pintarlo con acusaciones, etc. Se nota que desde esta perspectiva intervenir es cuestionar la memoria establecida. No se realizan juicios de valor sobre Roca, y si se los realiza se confunden temporalidades. Se rescata la permanencia de la figura como parte del paisaje. Para estas opiniones, el monumento está lejos de constituir un lugar de memoria en el sentido que le damos al término.

En esta visión se reconoce la presencia de la historia oficial sobre el espacio de la plaza, porque se entiende que un espacio para el turismo, no para las contradicciones de la ciudad. Pero en la confusión existente, que son comunes, se advierte la presencia de la visión anti genocidio. Para este sector, la plaza es un lugar de circulación de visitantes, no de encuentro de vecinos, es un “no lugar” social. Es un espacio que no tiene que “pintarse de trapos blancos”¹⁰.

La tercera visión es la de los historiadores oficiales

“No entiendo cómo podemos permitir que se pintarrajee a ese gran argentino al que tanto le debemos. Se estropea al monumento nacional, el hermoso Centro Cívico. Esto antes era impensable que ocurriera, es que Bariloche fue cambiando, mucha gente de afuera sin identidad.” (Carta de lectores, diario El Cordillerano, 27 junio 2007. Gilberto Taddeo)

“El general Roca fue quien logró que la celeste y blanca flameara acá. Fue un gran luchador de la defensa de la nacionalidad y la soberanía. Estos grupos indígenas no son tales. Son piqueteros. Los mapuches representan la opresión de Chile sobre los verdaderos pueblos indígenas argentinos: los tehuelches”. (Carta de lectores, Diario Río Negro, 13 de abril de 2003. Tabaré Parsons)

“No nos olvidemos que la mayoría de los habitantes de Bariloche no somos mapuches, y por más repudios de Roca que hagamos, difícilmente nos iremos a nuestros países de

origen para dejar la Patagonia a los descendientes de las víctimas de Roca... Bariloche ha aparecido siempre en el tapete de una manera que no queremos: como escondite de personajes antidemocráticos, y la idea de reivindicar los dos genocidios a la vez hacen incomprensible nuestra historia.” (Debate electrónico 2003. Tomas Buch)

Esta visión argumenta desde una retórica centrada en Roca, con lo cual quita el foco sobre los problemas actuales y lleva el argumento a un plano historiográfico donde, desde un respaldo documental escrito, el debate se acota al siglo XIX. Esta lógica de centrar la discusión en la figura, actúa como un “artefacto dispersor”, porque logra distraer la atención sobre los problemas actuales que se busca exponer desde las reivindicaciones. Este debate se da, sobre todo, en medios de prensa e internet.

Otra reflexión que puede hacerse, es que intentar separar los dos genocidios, es negarse a ver procesos de impunidad que subyacen en el presente político y social. Vale destacar en esta mirada el peso de los supuestos “NYC” (nacidos y criados), que sostienen un discurso donde los conflictos “vienen de afuera”, interpretando que la ciudad en su estado puro no tuvo disputas y estas comenzaron con el acelerado crecimiento demográfico.

Cuando esta mirada, presuntamente nacionalista, abandona el tema de Roca y opina sobre acontecimientos actuales, expone más claramente sus contradicciones. Un ejemplo de ello es la siguiente mención en relación a la entrega de tierras antes mencionada:

“Hay una envidia tal por el trabajo, que el extranjero que llega y levanta a esta región a fuerza de trabajo y sacrificio, se lo condena por eso. El señor Lewis está desarrollando la Patagonia contra la desidia de nuestros representantes, que intentan ponerle freno a este gran hombre. Ha hecho donaciones al hospital público de El Bolsón, deja que los niños de las escuelas visiten la estancia... qué más le quieren sacar, digo yo” (carta de lectores, diario El Cordillerano, 10 marzo 2005. Tabaré Parsons)

¿Qué hacer con la estatua?

La visión militante sostiene que

“El monumento debe retirarse de allí” (Miguel, 51 años, mecánico. Entrevista 2007)

“Hay que retirarlo pues el Centro Cívico debe ser un lugar de de construcción social inclusiva, diversa. Ningún espacio público debe contar con símbolos que representen una parte de la sociedad, ya que debe resultar de una representación plural de fuerte contenido ético y moral que se alinee en la defensa de los derechos humanos, la vida y la diversidad”. (Fabiana, 40 años, docente. Entrevista 2007)

“Por suerte, los pañuelos de las madres y las inscripciones mapuches y graffitis de color rojo recuerdan permanentemente el mandato de no olvido frente a hechos aberrantes de nuestra historia”. (Fabiana, 36 años, militante sindical. Entrevista 2007)

En oposición, la visión de los historiadores oficiales sostiene que hay que dejar la estatua donde está y condenan el descuido estatal sobre este monumento.

En una tercera posición, la visión no militante es más folklórica y diversa, incluye desde menciones conciliadoras como:

“Debemos trabajar todos juntos, poniendo el hombro, tratando de engrandecer nuestra patagonia y de que algunos dejen de mirarnos como si fueran enemigos. Debemos reconocer a quienes nos legaron esta maravillosa tierra. Hay que enseñar la verdadera historia de la región”. (Juan Carlos, 28 años, empleado. Entrevista 2007)

“Creo que hay que no hay que poner la estatua de nadie indígena para no herir susceptibilidades, Debe flamear la bandera argentina, junto con la de mapuches, si querés, como un símbolo de unidad” (Horacio, 54 años, asesor legislativo. Entrevista 2007)

Hasta una mirada jocosa sobre el tema:

Por ejemplo “*sacar a Roca y dejar al caballo*”

Y también algunos chistes y grafittis sobre esta situación. Entre las frases colocadas en el pedestal de piedra se pudo leer “*volveré y valdré 20 sanmartín*”. En ocasión de un festejo futbolero se pintó “*Yo no festejo, soy del Rojo*” en alusión al tacho de pintura que se había volcado sobre su cabeza. Por otro lado está la anécdota que cuentan los guías de turismo a los turistas, diciendo que “*es la plaza más larga del mundo*” porque Roca no termina de cruzarla nunca. Otro caso recordado fue el fallido intento de limpiar el bronce que repercutió en un cambio de color de la estatua, pocos días después podía leerse “*los indios me ponen verde*”.

A la luz de estos testimonios vale resaltar el sentido actual del monumento, ya que se convierte en texto, en documentación para las generaciones futuras, con sus pinadas, sus debates, etc. Considero que no hay que aislar este monumento del contexto documental del que forma parte. Como se pregunta Yerushalmi, a propósito del olvido que ¿es posible que el antónimo de el “olvido” no sea “la memoria” sino la *justicia*?¹¹.

La estatua como lugar de memoria

Los debates sobre este monumento hacen relevante el trabajo que Pierre Nora realiza en torno a lo que denomina “Lugares de la Memoria”¹². La memoria aquí, aparece más como un marco que como un contenido, un conjunto de estrategias cuyo valor no radica tanto en lo que son, como en lo que representan por sus efectos posibles.

Recordemos que los “lugares de la memoria” son sitios en donde la memoria se encarna y que el trabajo de hombres o siglos han convertido en los símbolos más refulgentes. Detentan una naturaleza variada: Lugares topográficos, como los archivos, las bibliotecas y los museos; lugares monumentales como los cementerios y las arquitecturas; lugares simbólicos como las conmemoraciones, los peregrinajes, los aniversarios o los emblemas;

lugares funcionales, como los manuales, las autobiografías o las asociaciones: estos monumentos tienen su historia.

Tiene también una connotación psicológica puesto que es también una proyección desde lo individual hacia lo colectivo, transportando hacia el campo social nociones como: inconsciente, simbolización, censura, transferencia, que en el plano individual no poseen definiciones ni claras ni seguras. También estarían signadas por una dimensión política, sobre todo si se entiende por política a un juego de fuerzas que transforma la realidad. Los lugares de memoria son estabilizadores de la memoria colectiva.

La memoria, en este sentido, no se opone al olvido que engloba ni se identifica con el recuerdo que supone. Los lugares de la memoria no son aquellos donde uno se reconoce, sino donde la memoria trabaja. No es la tradición por ella misma sino su laboratorio.

Lugares y no lugares

A diferencia del monumento en homenaje a Roca en Buenos Aires, la plaza del Centro Cívico está constituyéndose, desde hace muchos años, como un lugar que adquiere sentido de convocatoria. Es un espacio apropiado de reclamos, marchas, festejos, celebraciones.

Sabemos que en el entorno de la ciudad se conforman *lugares* y *no lugares* que pueden considerarse como emisores ininterrumpidos de información. El término *lugar* nos remite a una construcción concreta y simbólica del espacio, dándole sentido a aquellos que lo habitan y lo utilizan. Los lugares evocan relaciones, identificación e historia, son los que describen nuestra diferencia y la imagen de lo que somos. Si un *lugar* se define por sus relaciones históricas e interrelaciones; los *no lugares* son los espacios urbanos de paso y tránsito, caracterizados por flujos peatonales, vehiculares.

El *no lugar* relaciona espacios para ciertos fines y/o funciones (transporte, comercio, ocio), ahí el individuo se guía por códigos normativos, informativos y prescriptivos que especifican y condicionan su interacción. Cuando se accede a un *no lugar*, el individuo

entra en un anonimato relativo en donde necesita una identidad provisional que lo asemeje al otro, debido a que se encuentra en una relación contractual (como los pasajeros de un autobús, la clientela de un supermercado, los usuarios de cajeros automáticos. El contrato es el medio individual para incorporarse a un *no lugar*, al dar una prueba de identidad, los sujetos adquieren su anonimato reconocido. Las relaciones que se establecen en los *no lugares* conducen a los sujetos a la individualización por la brevedad y rareza entre los contactos sociales¹³.

En el caso de la plaza del Centro Cívico y su estatua central, estamos en presencia de una construcción de un “lugar” porque, hasta el reinicio de la democracia, la plaza era un lugar de tránsito de visitantes, donde hasta los propios vecinos de la ciudad ingresaban a este espacio como turistas. En definitiva fue, durante muchos años, un espacio ajeno a la ciudad.

Reflexiones finales

La construcción de la memoria implica una lucha por el poder, como afirma el historiador francés Jacques Le Goff¹⁴, apoderarse de la memoria y del olvido ha sido una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva, como muestra el caso de Bariloche. En esta ciudad, a partir de reconocer la capacidad que se expresa en la memoria cotidiana, encontraremos estrategias necesarias para superar la inmovilidad de la memoria oficial. Creemos que el espacio de las memorias se convierte en un espacio de luchas políticas cuando se plantea de manera colectiva como memoria histórica o como tradición, como proceso de conformación de la cultura y de búsqueda de las raíces de la identidad.

La discusión sobre la estatua puso en el tapete los proyectos exclusivos que signaron a la ciudad durante muchas décadas y las nuevas reivindicaciones inclusivas. El problema no está simplemente en sacar o no la estatua, sino en los “sentidos” que adquiere este monumento a la luz del pasado y del presente. En los significados que encierra, los

silencios que guarda y los gritos desgarrados que ahoga. Creo que este es el problema que se oculta al situar la discusión en el siglo XIX.

Los elementos que se mezclan y potencian en este debate son variados: el pasado pionero, el falso nacionalismo, la xenofobia antichilena, etc. La defensa “histórica” de Roca es la defensa del status quo, típica maniobra de orquestación de políticas de memoria desde el poder establecido que dosifica el pasado de acuerdo a sus intereses.

En la actualidad el monumento, con sus pinturas, interpela a la ciudad y su historia al señalar la presencia de excluidos.

Quizás donde se traslade la dificultad de romper el mito postal es en el acceso a fuentes históricas y a la construcción alternativa de las mismas. La mayor parte de las recopilaciones documentales son, en esta ciudad, colecciones privadas que, utilizadas en publicaciones, refuerzan la variante de una sociedad sin conflictos o en última instancia con una armonía quebrada por la llegada de *agentes externos*.

El desafío que tenemos en esta ciudad es lograr reconocer las contradicciones como parte intrínseca de la misma que, hasta la fecha, continúa luchando por ocultar sus contradicciones. En la ciudad fundada por un oscuro decreto firmado desde Buenos Aires por Julio Roca, el Centro Cívico, con sus pañuelos pintados y sus leyendas sobre el monumento, se establece cada vez más, al constituirse como lugar de memoria, en la dirección opuesta al ocultamiento.

Para finalizar, y volviendo a la estatua, tal vez en actualidad el sentido más cercano del monumento se parece, paradójicamente, a las impresiones que formuló Julio Argentino Roca (hijo) cuando la vio por primera vez: “No me gusta, mi padre cuando hizo la campaña era un hombre joven, de apenas 32 años, y aquí el escultor lo presenta como un hombre viejo, cansado, vencido”¹⁵.

Notas

¹ Bustillo, Ezequiel, *El despertar de Bariloche*, Editorial sudamericana, 1988. p.22

² Idem

³ Diario "La Nación" 18/5/1970

⁴ Entrevista de María del Carmen Elorza, 1999

⁵ Bustillo, E. *El despertar...* op.cit. p.222

⁶ El Centro Mapuche Bariloche, por ejemplo, en 1985 fue fundado por afiliados al Partido Intransigente, que conformaba en la ciudad el Frente de organizaciones para la liberación.

⁷ Uno de los ejemplos más claros se encuentra en el sistema educativo, donde aún se canta el himno a Río Negro que entre sus versos afirma: "...sobre el alma del tehuelche puso el sello el español/ por eso vamos alegres confiados/ a la conquista del gran provenir/ todos unidos cual nobles hermanos/ en arduas bregas vivir o morir..."

⁸ Como las compras de 13 mil hectáreas por parte de Jane Fonda o las 159.000 de Benetton. En regionales, diario Río Negro, 24 de Julio de 1996.

⁹ En sintonía con los textos de Diana Leynton, en la exposición en el TERCER ENCUENTRO DE LA HISTORIA DE NOSOTROS "GENOCIDIO Y PUEBLOS INDIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN". Comisión de Cultura Bloque 19 y 20, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14/10/2005. O del trabajo "Sabían llorar cuando contaban. Campos de concentración, deportaciones y torturas en la Patagonia" de Walter Delrio en su ponencia presentada en la Jornada: "Políticas genocidas del Estado argentino: Campaña del Desierto y Guerra de la Triple Alianza", Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Poder Autónomo, Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

¹⁰ Afirmación realizada por el ex intendente de la ciudad, Atilio Feudal.

¹¹ Yerushalmi, Yosef, "Reflexiones sobre el olvido" en Yosef Yerushalmi y otros, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva visión, 1988. p 26.

¹² Nora, Pierre, "Entre mémoire et histoire. La problematique des lieux", en Pierre Nora, *Lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, tomo 1, 1997.

¹³ Augé, Marc, *Los "No lugares", Espacios del anonimato*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1998, p.57-58. Fuentes Gómez, José, "Imágenes e imaginarios urbanos: su utilización en los estudios de ciudades" en *Ciudades*, núm. 46, abril-junio de 2000, RNIU, Puebla, México, p. 5

¹⁴ Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Buenos Aires: Paidós, 1991.

¹⁵ Citado por Bustillo E, *El despertar...* op.cit. p.224